

La Secretaría de Cultura, a través del Centro Cultural Helénico y el Programa Cultural Tierra Adentro, convoca al:



## BASES:

### DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores nacidos en México, y/o nacionalizados residentes en el país, cuya edad no sea mayor a los 29 años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos de la convocatoria los aspirantes que:
  - a. Hayan recibido el premio en emisiones anteriores
  - b. Laboren en las instituciones convocantes
    - Esto incluye al personal que ingrese o deje de laborar en sus instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de dar a conocer el fallo

### DE LA OBRA

1. Cada aspirante deberá enviar en formato PDF solo un texto dramático en español, inédito, con un mínimo de 20 y un máximo de 75 cuartillas, con tema y forma libres, escritos en computadora, páginas numeradas (Arial 11 pts.) e interlineado de 1.5, en papel tamaño carta, firmado con seudónimo bajo el título de la obra.
2. En un archivo aparte, identificado claramente con el seudónimo, se incluirá: una carta donde el aspirante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica, la obra es de su autoría e inédita, que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor. Además de comprometerse a enviar los datos de su identidad, hasta que le sean solicitados, si tal es el caso.
3. Los trabajos deben enviarse con la leyenda: **Premio Mancebo 2021**, al correo electrónico: **aandradev@cultura.gob.mx**, y en el cuerpo de texto escribir únicamente su número telefónico.
4. Quedan excluidas las obras que:
  - a. Hayan sido finalistas de este premio en la emisión anterior
  - b. Obras premiadas en otro certamen
  - c. Participen en otros concursos y/o que se encuentren en espera de dictamen, en proceso de montaje, lectura dramatizada, cualquier tipo de presentación y/o publicación
  - d. No cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria

### DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. Su decisión será inapelable.

### DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. Considerando las medidas sanitarias, el jurado se reunirá el 19 de julio para deliberar sobre la selección de hasta 5 obras, los textos que resulten seleccionados serán trabajados en un taller de perfeccionamiento en línea, por lo que se solicitará el envío de un archivo en formato PDF que incluya: nombre completo del autor, domicilio, fotocopia del Acta de Nacimiento o bien, de la carta o certificado de naturalización, además de una breve ficha curricular.

2. Una vez recibido, el jurado procederá a la apertura de las plicas de los autores seleccionados y les será notificado en los siguientes días hábiles, vía telefónica, al número incluido en el envío de su obra.
3. Publicación en redes de las cinco obras finalistas: **miércoles 21 de julio**.
4. Los finalistas que deseen tomar parte en la siguiente etapa del premio deberán:
  - a. Comprometerse por escrito a no realizar ninguna actividad de montaje y/o lectura dramatizada, promoción o difusión de la obra seleccionada hasta la conclusión del proceso de selección.
  - b. Participar en un taller de dramaturgia con los miembros del jurado bajo las consideraciones que los organizadores determinen, de acuerdo a los criterios del jurado. Dicho taller se realiza con el propósito de que los finalistas puedan entregar una segunda versión más trabajada, para su publicación y la viabilidad de su producción una vez que se emita el fallo final. Los autores seleccionados como finalistas que no participen a este taller quedarán excluidos.
5. Al término del taller, el jurado elegirá una obra ganadora, cuyo autor recibirá el premio único e indivisible de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos/100 M.N).
6. La obra ganadora será producida por el Centro Cultural Helénico para ser estrenada con una temporada en el Foro La Gruta, durante la programación del Centro Cultural Helénico 2022.
7. El Centro Cultural Helénico determinará las condiciones para la producción.
8. El resultado de la presente convocatoria se dará a conocer a través de redes sociales el **viernes 30 de julio de 2021**.
9. El premio puede ser declarado desierto. En este caso las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en acciones de apoyo al teatro.

### CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las **15 h** (horario de la Ciudad de México) del **11 de junio de 2021**.
2. Para la ceremonia de premiación en la Ciudad de México los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los finalistas residentes en los estados para que asistan al acto, si las condiciones de salud lo permiten.
3. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

### INFORMES:

**Coordinación de talleres:** Aída Andrade Varas  
**aandradev@cultura.gob.mx**  
Tel. 55 4155 0904  
Lunes a viernes de 10 a 15 h  
helenico.gob.mx